

La pesca equivocada



Miguel Silva / *atajo*

Uno de los argumentos más escuchados por décadas en nuestro país en relación a la pesca marina es de que constituye una fuente de proteína animal barata. Por otro lado, se menciona con frecuencia que vivimos de espaldas al mar, a pesar de nuestra condición insular. Cuando se habla de los pescadores, de su humilde condición, se clama porque el Estado vaya en su ayuda y los saque de su pobreza. Estas y otras ideas han servido de base para la sistemática serie de equivocaciones que se han cometido con el sector pesquero en la República Dominicana, a través de diversas acciones y programas de fomento y desarrollo. Es necesario que comprendamos estas equivocaciones muchas veces asumidas de informaciones y modelos foráneos, que no tienen nada que ver con nuestra realidad, pues algunas no podremos corre-

gidas nunca, pero otras sí. Veamos.

LAS "EQUIVOCACIONES"

Son varias y de diferente tipo, pero es posible agruparlas en dos categorías, a saber:

- "Equivocaciones" sin solución
- "Equivocaciones" con solución

En esta primera entrega consideraremos las primeras, en el próximo número, las últimas.

"EQUIVOCACIONES" SIN SOLUCIÓN

Las "equivocaciones" que no tienen solución son aquellas que hemos recibido de la naturaleza. Salvo que podamos cambiar la naturaleza de manera drástica y profunda, estas no pueden ser corregidas. Conocerlas nos permitirá comprender nuestra base de riqueza en lo relativo a este sector y permitirá que saquemos ciertos beneficios de manera realista y sostenible. Estas son:

- El mar es fuente inagotable de alimentos
- Nuestra ubicación en el trópico
- Nuestra ubicación con relación al continente
- Nuestra ubicación en El Caribe
- Nuestra condición de cima de montañas

EL MAR FUENTE INAGOTABLE DE ALIMENTOS

En realidad, el mar es uno de los espacios menos productivos de la biosfera. El entorno terrestre, a pesar de ser el 29% de la superficie, produce y contiene más vida que el marino. Para los defensores del nombre del planeta, este es un argumento de peso: **Kilómetro a Kilómetro, en la tierra la vida es más abundante.**

UN PAÍS TROPICAL

Nuestra ubicación geográfica, por

debajo del Trópico de Cáncer, determina que nuestro clima sea considerado como tropical. Esto significa estabilidad de la temperatura a lo largo del año y favorece la existencia de muchas especies diferentes. Al Norte del Trópico de Cáncer, o más al Sur del Trópico de Capricornio, están las Zonas Templadas, donde los cambios de temperatura a lo largo del año (y que definen a las cuatro estaciones), imponen una limitación a los seres vivos, disminuyendo en consecuencia la biodiversidad. Como compensación, las pocas especies de las zonas templadas que han logrado adaptarse al rigor del clima, han crecido en número, formando grandes poblaciones. En cambio, al clima favorecer la presencia de muchas especies en la zona tropical, tienden a tener hábitos alimenticios y requerimientos de espacio similares, lo que provoca un alto nivel de competencia por el espacio vital, resultando en un acomodo en la forma de poblaciones reducidas. **Un poco de muchos.**

NUESTRA UBICACIÓN CON RELACIÓN AL CONTINENTE

El Caribe insular está ubicado al lado este del continente americano. Esta particular ubicación, junto al movimiento de rotación del planeta y el efecto Coriolis, hace que los vientos que determinan nuestro clima sean los alisios, provenientes del Océano Atlántico. Igualmente, estas islas son bañadas por las corrientes Ecuatorial del Sur y del Norte, que vienen desde el otro lado del océano, y en menor grado, por la Corriente del Golfo que debe su nombre a que se origina en el Golfo de México. Las corrientes ecuatoriales, sobretudo la del sur, pasa por entre las Antillas





menores y nuestras costas Sur, Este y Norte. Son corrientes pobres en nutrientes, pues los han dejado a lo largo de su recorrido, en las costas de África y las profundidades del Atlántico. Sin embargo, en su paso por el norte de Brasil, Guyana, y Venezuela, capturan parte de los aportes de los ríos, particularmente el Orinoco. Lamentablemente, la mayor parte de este aporte se queda en la plataforma continental, enriqueciendo las costas venezolana y colombiana. Por tal razón, la parte norte del mar Caribe contiene menos nutrientes en sus aguas que la parte sur.

CIMA DE MONTAÑAS

Para agravar la situación, las Antillas son el borde noreste de la Placa Tectónica del Caribe. Su formación es debida a la interacción entre esta placa y la de Norteamérica. Generalmente, esta interacción origina la formación de montañas y eso es precisamente lo que son estas islas, incluida la nuestra: Cimas de montañas y volcanes. Pero además son montañas y volcanes con una fuerte pendiente. Esto significa que la cantidad de fondo marino cercano a la superficie es poca. Hasta la pro-

fundidad de los 200 metros, profundidad generalmente aceptada para considerarse "cercano a la costa", tenemos apenas 7,641 Kilómetros que se distribuyen de manera irregular en nuestros 1,400 Kilómetros de costa. De manera que en sitios como la costa entre Punta Presidente, al sur de Barahona y Juancho, es común que al alejarnos menos de un kilómetro, encontremos profundidades superiores a los 1,000 metros. Nuestro ancho promedio de plataforma insular es de unos 500 metros.

En resumen, el fondo marino de nuestras costas es generalmente estrecho, brindando un fondo o zona nerítica con poco espacio para que los nutrientes que traen las corrientes o que aportan nuestros ríos, queden disponibles para que las algas, aprovechando la energía del sol, puedan convertirlos en alimento.

Bajo estas circunstancias, la pesca marina en nuestro país se encuentra dentro de un marco muy estrecho, pues no sólo tenemos una plataforma insular estrecha, ésta se encuentra en la parte más pobre en nutrientes del Caribe,

que a su vez se encuentra en el lado pobre del continente Americano, en una zona tropical que por su bonanza climática ha permitido la presencia de muchas especies que para poder sobrevivir en la competencia por alimento y espacio, han limitado el tamaño de sus

poblaciones. O sea, estamos ubicados en la región del planeta donde abundan especies en pequeñas poblaciones, del lado menos productivo del continente, del lado menos productivo del Caribe y contamos con poco espacio vital para soportar grandes poblaciones.

Aunque no podemos resolver estas "equivocaciones", las mismas nos ayudan a comenzar a comprender el porqué este sector no ha podido desarrollarse más allá de lo que se encuentra hoy día.

Al darnos cuenta que estamos ubicados en la cima de montañas con escasa plataforma marina, en la zona "pobre" de nutrientes del Caribe y del Continente, en un espacio tropical con gran biodiversidad pero de poblaciones pequeñas que tratan de sobrevivir en la escasez, empezamos a comprender que no estamos tan de espaldas al mar, que no estamos dando la espalda al vellocino de oro, y que los pescadores han enfrentado la situación con un pragmatismo que sobrepasa y sobrevive a las acciones que nuestra ignorancia pretende imponerles.

La pesca equivocada II

Miguel Silva / *atajo*



La capitalización de los pescadores

Considerar que la pesca se desarrolla a partir del equipamiento de los pescadores, ha sido la opción que en muchos lugares alrededor del mundo han conducido directamente a la quiebra del sector. Este enfoque tiene su origen en que si el mar es una fuente abundante y casi inagotable de recursos (primer error), entonces, al aumentar las unidades de pesca, las capturas se incrementarán consecuentemente (segundo error). Esto permitirá que los actuales pescadores desembarquen más, generando mayores ingresos (tercer error).

En primer lugar, ya hemos visto que los recursos del mar son limitados y de manera particular en el Caribe insular. En consecuencia, el incremento de embarcaciones pescando sólo resulta en que haya más pescadores repartiéndose estos recursos escasos, por lo que cada unidad de pesca o embarcación producirá menos. Como los costos de operación se mantienen iguales (o se incrementan por otras razones, como el cambio en la tasa del dólar), el balance económico neto se acerca más a cero e incluso empieza a dejar

pérdidas.

La especialización de los pescadores

El uso de artes especializadas se orienta a la captura de una o dos especies. Puesto que nuestros recursos pesqueros son muy diversos (se han reportado más de 200 especies de valor comercial en nuestras aguas), el pescar una o dos —o para el caso, una docena de especies— introduce en los ecosistemas marinos locales una situación de desequilibrio, al retirar componentes de la trama trófica de éstos. Las consecuencias específicas, dado nuestro nivel de conocimiento actual, son impredecibles, pero en sentido general, esto conduce a la desaparición de algunas especies en estos lugares y la sustitución por otras (no siem-



pre de interés comercial). Los ecosistemas siempre se equilibran, aunque tenga que prescindir de algunas especies (incluyendo a los seres humanos). En cambio, el uso de artes diversas, relativamente poco selectivas, cosecha un poco de cada componente, acercándose en los efectos, a lo que ocurre en la naturaleza.

En la pasada entrega hablamos de las equivocaciones ocurridas en el sector pesquero que no tienen solución, debido a la naturaleza de las mismas. En realidad, estas equivocaciones provienen de la percepción común que se tiene de la base de recursos de la pesca.

Junto a éstas, ocurren otras que sí tienen solución, y que al conocerlas contaremos con la base de información necesaria para empezar a corregirlas.

Equivocaciones que podemos corregir

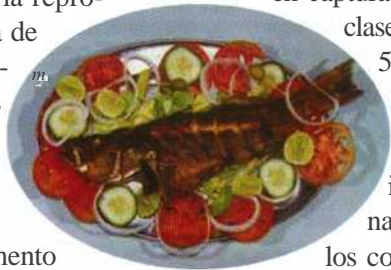
El conjunto de las equivocaciones que podemos corregir provienen, evidentemente, del concepto que nos hemos formado del sector y nuestra forma de verlo dentro del contexto del desarrollo nacional. Estas pueden ser consideradas en su conjunto como "equivocaciones de gestión", y son:

- **La capitalización de los pescadores** a través de embarcaciones y equipos
- **La especialización de los pescadores** en el uso de artes específicas
- **Proveer proteína animal barata** a la población.
- **El mar y los cuerpos de agua como basureros.**



Proveer proteína animal barata.

Este es uno de los argumentos más utilizados para justificar la inversión pública en la pesca, sea esta marina o de agua dulce. Incluso ha servido de justificación para la reproducción y crianza de peces a ser "liberados" en cuerpos de aguas interiores, principalmente embalses.



No hay un argumento más carente de fundamento como éste.

Empecemos por lo obvio. Los precios de los productos marinos en supermercados y puestos de venta se encuentran normalmente por encima de los de la carne de res de primera. Un paseo por cualquiera de estos lugares en cualquier momento del año (cualquier año) lo demuestra. Sólo hay que observar los precios de los chillos, los meros, la langosta, el camarón marino, la colirrubia, el bermejuelo, el pargo. Luego observe el precio de la carne de res de primera, de cerdo y de pollo.

Lo que no resulta tan obvio al consumidor es que la pesca marina es una actividad a base de importaciones. El anzuelo, la línea de pescar, la madera y el calafate de la embarcación, el motor fuera de borda, el combustible y aceite de motor, la lámpara, los plomos y pesas, todos son productos importados y pagados en dólares. Sólo una jornada de pesca nocturna consume alrededor de RD\$500.00 en combustible. Agregue a esto otros \$400.00 la jornada (a razón de \$200.00 faena/persona, aunque el pescador nocturno trabaja por más de 15 horas en cada

salida), la carga de la batería y la depreciación de los equipos y aperos y nos acercaremos a los \$1000.00 el costo de cada salida. Si el pescador no trae consigo del mar este monto en captura (en pescado de segunda clase significaría no menos de 50 libras) la jornada no arroja beneficios.

En la pesca de aguas interiores, aunque la jornada de pesca dura menos, los costos son similares. A esto se agrega el costo de producción por individuo a ser liberado que, aunque es de unos centavos, no se conoce cómo la tasa de mortalidad lo incrementa ni si la reproducción de los individuos liberados lo disminuye, pero en todo caso, se suma a los de producción.

La pesca es pues, una actividad financiada en dólares, con poca o ninguna manufactura local (salvo el recurso humano); realizada a un costo alto, cuyos productos, por ser altamente perecederos, requieren una rápida comercialización. Es, en pocas palabras, **una actividad cara, que oferta productos consecuentemente caros.**

La zona costera y cuerpos de agua como basureros.

Otro elemento que se suma a esta situación es la contaminación del entorno marino. El incremento de nuestras ciudades y del sector industrial, ha cambiado de manera cualitativa la naturaleza de las descargas de los ríos y acuíferos al mar. El uso cada vez mayor de agroquímicos en la agricultura, la descarga de compuestos por parte de las industrias y zonas francas,

la erosión y arrastre del suelo por los ríos, incrementa su concentración de nutrientes y otras sustancias, de manera que "al alcanzar las aguas costeras o embalses, pueden causar grandes floraciones de algas, a veces incluyendo especies que son tóxicas para la vida acuática marina. Estas floraciones pueden también reducir severamente la claridad del agua y los niveles de oxígeno disuelto en las aguas que las reciben."

"Este tipo de contaminación del agua plantea un serio problema para la calidad de los arrecifes de coral, las praderas de hierbas marinas y toda la vida marina asociada a las aguas costeras someras. Además es incompatible con el turismo sostenible y la pesca comercial." (Perfil ambiental de la República Dominicana, 2001).

Estos errores hacen necesario el replantearnos nuestras concepciones acerca del sector pesquero, en tanto actividad económica que se ejerce sobre unos recursos renovables pero escasos. Para que estas correcciones resulten en una gestión exitosa, es necesario conocer un poco más la realidad de nuestro sector pesquero, que siempre ha estado a la vista y pocos la han mirado.



La pesca

En la práctica, no es posible garantizar que un recurso escaso, de libre y permanente acceso, no sea objeto de degradación, menoscabo o destrucción.

Miguel Silva / atajo

En pasadas entregas hemos explicado las "equivocaciones*" que han caracterizado el decurso del sector pesquero en nuestro país. Algunas de ellas nos vienen dadas por factores naturales que no podemos cambiar, mientras otras son corregibles si revisamos nuestra concepción y definimos una nueva estrategia de desarrollo sectorial.

Para hacer esto último es necesario ver de nuevo nuestra situación como sector. A continuación haremos una aproximación que amerita ser ampliada, profundizada y mejorada.

La Flota Pesquera

Nuestra flota pesquera está conformada principalmente de yolas de madera y botes de fibra de vidrio con motores fueraborda. Las unidades de pesca tienen en promedio una tripulación de dos personas que utilizan un arte principal (predominando la **línea de mano y anzuelo**), y con frecuencia acompañada de una o dos artes adicionales como secundarias. La jornada o faena ocurre normalmente bajo un esquema de derrotero, esto es, sin dejar de ver la costa y con una duración que no pasa de un día. **Es pues una flota de pesca a pequeña escala.**

Los pescadores

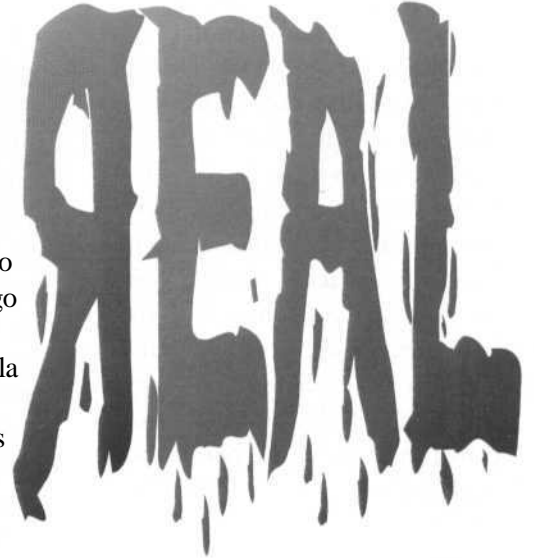
Según el censo del sector realizado en el 1990, tenemos en el país algo más de 10,000 pescadores. Esto representa el 0.011 por ciento de la población. En la actualidad, esta cifra puede rondar los 13,000. Las cifras oficiales del Banco Central (estimaciones indirectas basadas en indicadores no actualizados) hablan que la pesca contribuye con menos del 1% al PBI *En términos sociales y económicos pues, estamos ante un sector marginal.*

Los productos

Debido a la gran diversidad de especies de valor comercial locales (más de 200 especies) y lo pequeña de nuestra plataforma, las poblaciones de estas especies son pequeñas, y consecuentemente lo son sus capturas. Como resultado, la oferta de los productos no es masiva. *La oferta pesquera es diversa, pero escasa.*

La tecnología

A la escasez mencionada, se suma el hecho de que la tecnología usada es importada (desde la madera o la fibra de vidrio de los cascos hasta las líneas, anzuelos, combustible y motores fueraborda), por lo que los costos dependen de las variaciones en el cambio del dólar y otras externalidades, lo que hace que sus costos sean elevados. Además, debido al carácter perecedero del producto, su conservación efectiva implica el uso de tecnologías de frío, cuyos costos se hacen



aceptables en la medida en que se manejan grandes volúmenes y los costos de energía son aceptables. Por todo esto, *los costos de producción son relativamente elevados.*

Lo común

Por si esto fuera poco, el recurso pesquero es además de acceso libre y propiedad del Estado. Acá tenemos una contradicción que abre las puertas a la sobreexplotación. El libre acceso a los recursos pesqueros está establecido en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, promulgada en agosto del año 2000, ratificando en este sentido a la anterior Ley de Pesca, la 5914.

En su artículo 145 esta nueva Ley establece:

"Los bienes de dominio público marítimo terrestre o costas pertenecen al Estado Dominicano y, por tanto, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Todo ciudadano tiene el derecho a su pleno disfrute, salvo las

limitaciones que impone la seguridad nacional, lo cual será objeto de reglamentación."

Este planteamiento, sumado a lo dicho poco más adelante:

"Los bienes de dominio público marítimo terrestre son: [] Los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental" (Ley 64-00, Título IV, Capítulo 5, artículo 147, numeral 3)

Define claramente el carácter de los recursos marinos y permite que salvo por razones de seguridad nacional (cualesquiera que ellas fueren), todo ciudadano tiene derecho al pleno disfrute de los mismos en nuestras aguas de manera **inalienable, imprescriptible e inembargable**. Puesto que los recursos pesqueros son parte de la fauna nacional, son también del dominio público.

Por lo tanto, este libre y permanente acceso a estos bienes de dominio público, nos crea la muy conocida situación de la **"Tragedia de lo Común"**. En ella, todos usan sin responsabilidad un recurso por ser público.

Es el caldo de cultivo perfecto para el incumplimiento de las reglamentaciones y vedas y para hacer poco meros que imposible que la autoridad responsable pueda cumplir mínimamente con uno de sus deberes, establecido en el la Ley Genral de Medio Ambiente:

"El Estado Dominicano asegurará la protección de los espacios que comprenden los bienes de dominio público marítimo - terrestre o costas y garantizará que los recursos acuáticos, geológicos y biológicos, incluyendo flora y fauna comprendidos en ellos, no sean

objeto de destrucción, degradación, menoscabo, perturbación, contaminación, modificación inadecuada, disminución o drenaje? (Ley 64, Título IV, Capítulo 5, artículo 146)

En la práctica, no es posible garantizar que un recurso escaso, de libre y permanente acceso, no sea objeto de degradación, menoscabo, disminución o destrucción.

El control

Precisamente por el marco legal de este recurso, las autoridades no pueden ejercer un control efectivo de su explotación. Cuando los pescadores capturan en el mar un ejemplar que por la razón que fuere se encuentra bajo prohibición o algún tipo de restricción, no lo libera sino que lo conserva, pues ha salido al mar con fuertes compromisos económicos que debe honrar. Además, si libera la captura, otro pescador no tan escrupuloso la aprovechará. Finalmente, debido a las precariedades con las que operan los inspectores, si da la casualidad de que se encuentre en la playa al momento de desembarcar, siempre será posible llegar a algún acuerdo.

La información

A todo el cuadro anterior se suma el hecho de la falta de información en la calidad y cantidad necesaria y suficiente para realizar una gestión que evite las "equivocaciones corregibles" y actuar sin olvidar las que "no tienen solución".

Es un hecho reconocido a nivel nacional e internacional que las estadísticas pesqueras nacionales

distan mucho de ser confiables. Las razones son muchas pero el resultado es el mismo. Información puntual, dispersa, inconsistente y asistemática que impide por un lado definir políticas realistas y acciones sostenibles y por otro lado, dar seguimiento a cualquier medida que se tome, para verificar -o falsar- su propósito.

El estudio de la Fisheries Development Limited de 1980 (informe PRODESPE), las publicaciones del proyecto dominico alemán PROPESCAR-SUR y de la ONG CEBSE, Inc. en la primera mitad de los 90 constituyen hoy día, a falta de un sistema de información adecuado para la gestión pesquera, referencias obligadas de estudiosos y consultores del tema. Sin embargo, al igual que el objeto considerado en estas informaciones, son un producto percedero que amerita ser sustituido por estudios más detallados y "frescos".

La realidad

Nos encontramos pues ante un sector del país que es social y económicamente marginal -y por tanto, de escaso valor político- que oferta un producto diverso, escaso y caro de producir, el cual está expuesto al libre acceso, o sea a la falta de responsabilidad ciudadana y que cuenta con un control muy limitado.

Sin embargo, esta realidad es mutable. Es posible cambiar la equivocación por la posibilidad, la destrucción por el uso racional y la precariedad por la riqueza.

En términos sociales y económicos estamos ante un sector marginal.



DE TERA AL MAR

Miguel Silva / *atajo*

Por lo expuesto en los artículos anteriores, la mejor manera de corregir las "equivocaciones" pasibles de ello, es desarrollar un conjunto de estrategias que resulten en la viabilidad y sostenimiento a largo plazo del sector pesquero. Para ello, será necesario, entre otras cosas:

- " La ordenación del uso de los recursos.
- " Imitar la naturaleza.
- " El incremento de la eficiencia del proceso de producción.
- " La corrección del marco jurídico.

La ordenación del uso de recursos. La escasez del recurso obliga a ordenar su uso. La mejor estrategia conocida a la fecha es la de limitar el acceso al mismo, apoyándose en la capacidad de carga de los caladeros y los niveles de rendimiento máximo económicamente sostenible.

Para ello, un sistema de información que permita la determinación más precisa de estos parámetros es necesaria. Existen muestras documentales de primeras aproximaciones del rendimiento máximo sostenible para la costa sur del país, que permitieron detectar sitios de posible sobrepesca, así como la información base para el ordenamiento.

Es posible, con la tecnología y las capacidades actuales, identificar los sitios de agrupación para el desove de muchas especies, como se ha hecho en otros países del Caribe. Esto permitirá establecer áreas protegidas para asegurar la reproducción de especies.

Con apenas estos ejemplos, nos damos cuenta de que el país dispone de la tecnología, el conocimiento y recurso humano capaz de lograr el ordenamiento de uso del recurso pesquero.

Imitar la naturaleza

En el país no existe la pesca de subsistencia. Toda actividad pesquera que se realiza en la República Dominicana es con fines comerciales claramente definidos que van mucho más allá de la mera alimentación del productor y su familia. Luego, en realidad hay dos tipos de pesca a considerar: la de gran escala y la de pequeña escala. La primera utiliza embarcaciones grandes, especialmente diseñadas para el uso de un solo arte de pesca y largas faenas en regiones con caladeros definidos. Su tripulación es numerosa. El objetivo es una o dos especies y lo demás es captura acompañante que con frecuencia es desechada de inmediato (aunque ya muerta), pues ocuparía espacio de carga destinado a la captura objeto.

Muchas de estas embarcaciones usan artes poco selectivas, como redes de arrastre o trawls, que tienen una efectividad de captura, cuando se procuran especies neríticas o del fondo en aguas tropicales, tan bajas como un 5%, lo que significa que el restante 95% es desecho muerto que es tirado al mar. Los costos de mantenimiento de una flota tal es bastante alto.

La pesca de pequeña escala en cambio, utiliza embarcaciones pequeñas, de poca tripulación y aparejadas con diversidad de artes, bajo esquemas de tiempo corto y múltiples caladeros. La selectividad de las artes usadas es variable y la captura se corresponde con diferentes componentes de la trama trófica de los ecosistemas cosechados.

De esta manera, tiende a imitar la relación presa-depredador, afectando con frecuencia la fracción que desaparecerá por muerte natural. El reemplazo de los individuos capturados es

posible y esto contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de la población y de la actividad. Pero esto tiene un precio que pagar:

No sobrepasar el Rendimiento Máximo

Económicamente Sostenible o RMeS. El incremento de la eficiencia

Existen experiencias nacionales que han demostrado que es posible reducir costos de producción. Mejorando las prácticas y procesos administrativos, sin salirse de lo tradicional en este sentido, se ha logrado incrementar los niveles de ingreso de los pescadores al aumentar su margen de beneficio.

El incremento de la eficiencia también incluye la revisión de los medios de producción y la incorporación de tecnologías adecuadas en términos de impacto al ambiente, los costos implicados y la aceptabilidad de los productores. También abarca la mejora en el manejo, procesado, almacenaje y transporte de las capturas, que aseguren que el consumidor reciba un producto de calidad por el que ya está pagando caro. De nuevo, existe experiencia en el país al respecto, la misma está documentada y puede ser adaptada a la situación actual del sector, que cambia con todo el país.

La corrección del marco jurídico. Nada de esto es posible si el marco jurídico sigue contradiciéndose. La revisión de la legislación vigente requiere sin embargo como paso previo la definición clara de una visión para el sector, que oriente y dé coherencia al mismo.

Los intentos de actualización de la ley realizados a la fecha, hechos con muy buenas intenciones y en algunos casos con amplia participación, han fallado en el establecimiento de este norte, que guíe no sólo internamente la definición del cuerpo de reglamentaciones y regulaciones, sino que también permita articular al sector pesca con el resto de los sectores productivos y relacionados, de nuestra estructura económica.



Para definir este norte se debe pasar necesariamente por el análisis de la realidad del recurso a ser administrado y del sector social que le usa.

Sobre esto recordemos que:

"Nuestra ubicación en el trópico; del lado Este del Continente Americano; al Norte del Caribe y en la cima de montañas de fuerte pendiente, resultan en un recurso pesquero diverso pero escaso.

"La realización de la actividad con medios importados hace que la misma sea costosa.

"El acceso al recurso de manera libre y con controles deficientes, estimula el uso irresponsable de este bien escaso.

"La falta de un sistema de información pesquera adecuada limita hasta la inutilidad cualquier esfuerzo consistente y duradero de gestión sostenible.

La revisión del marco jurídico incluye además los arreglos institucionales que hemos venido aplicando al mismo. En la actualidad el sector vive uno de sus peores momentos en lo que a institucionalidad se refiere, pues ante la sociedad se presentan hoy día tres autoridades formales y cuatro de facto.

Una visión acordada

Una visión del sector debería procurar consolidar al mismo en su realidad interna y como componente del sistema socioeconómico dominicano. Esta tarea sobrepasa las competencias de las autoridades. Por lo tanto, se debe elaborar junto a los productores y distribuidores, para asegurar el beneficio común y la seguridad de permanencia

de cualquier conjunto de leyes y regulaciones. A pesar de que hasta la fecha el diálogo entre los involucrados del sector ha sido coyuntural, inconsistente y hasta unilaterales, todas las partes reconocen que ha habido cierto éxito en estas iniciativas y todos estarían dispuestos a "insistir en lo que nos une y dejar de lado lo que nos separa", como dijera Mahatma Gandhi.

En este sentido, la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hace un aporte significativo al establecer y resaltar la necesidad de la gestión en colaboración de los recursos naturales.

Una visión integrada

La corrección de las equivocaciones de gestión, bajo la visión de la sostenibilidad de uso de un recurso diverso, frágil y escaso, implicará posicionar al sector de cara al resto de la estructura económica del país.

La relación de este sector social y económicamente marginal con el turismo es innegable. Su sobredimensionamiento como sector productor de alimento es clara, como lo es su impacto sobre la biodiversidad.

Asimismo, los impactos que sobre él ocasionan las actividades industriales y domésticas de la zona costera, aunque no han sido medidas, se perciben con claridad.

Es por tanto un componente de nuestra estructura y dinámica socioeconómica. La participación de economistas (macro, pero sobre todo micro) no debe ser pues subestimada al definir la situación que queremos tenga el sector, que lo posicione y asegure como viable y sostenible en la República

Dominicana.

Este ejercicio, necesario para otros sectores de la producción, la oferta de servicios y el comercio, bien pudiera considerarse una experiencia piloto de reingeniería socioeconómica.

Dos Puertas

Pero esto no debe ser excusa para no iniciar este proceso cuanto antes, pues los únicos perjudicados seremos los seres humanos.

La naturaleza se acomodará a los cambios que los sensores ambientales le han impuesto. Para ello, utiliza diferentes herramientas, incluyendo la desaparición de especies. Esto no es nada nuevo y si bien algunas veces ha sido dramática (como al desaparecer los dinosaurios hace 65 millones de años), otras veces ha ocurrido de manera discreta (como cuando se extinguió al pájaro dodo en el siglo XVII).

La desaparición de especies implica la puesta en peligro de otras que dependen de ellas. Tenemos pues ante nosotros dos puertas:

- 1.-Dejar las cosas como están, reducir a niveles no rentables el recurso, hacer la actividad pesquera cosa del pasado y extinguir al pescador como "especie" de nuestra "cultodiversidad".
- 2.-Cambiar el paradigma y las prácticas de gestión actuales, asegurar la viabilidad a largo plazo del recurso, mantener a la pesca como parte de nuestra estructura social y económica y mantener nuestra diversidad de "nichos" y "especies" en este ámbito.

Nos toca decidir... Pero el tiempo apremia.